



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

IDPAC-INST.DIST.DE LA PART.Y ACC.COM. 31-08-2017 11:30:19

Al Contestar Cite Este Nr.:2017EE9831 O 1 Fol:1 Anex:3

ORIGEN: Origen: IDPAC - Dirección General/HERNANDEZ LLAMAS ANTONIO

DESTINO: Destino: CONCEJO DE BOGOTÁ/RUBEN DARIO TORRADO

ASUNTO: Asunto: RESPUESTA AL DERECHO DE PETICION RADICADO CONCE

OBS: Obs:

Bogotá, D.C., 28 de Agosto de 2017

Honorable Concejal
RUBEN DARIO TORRADO
Concejo de Bogotá
Calle 36 No 28^a – 41
Ciudad

REFERENCIA: Respuesta al Derecho de Petición Radicado IDPAC 2017EE11847

Honorable Concejal Torrado:

De acuerdo con su solicitud recibida el pasado 24 de agosto del año en curso, en la cual solicita información referente al manejo de parqueaderos públicos, funcionando en predios otorgados al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC y que se encuentren bajo administración de particulares, la Entidad se permite informar que el pasado 18 de agosto del año en curso, se emitió respuesta acerca de este requerimiento.

No obstante, adjunto copia de la respuesta para que usted y su equipo, puedan estar informados oportunamente de las acciones correspondientes.

Se adjunta a esta comunicación los soportes necesarios: (1) Copia de la respuesta emitida el 18 de agosto, (1) Copia del radicado en el Concejo de Bogotá.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida.

Cordialmente,

ANTONIO HERNÁNDEZ LLAMAS
Director General

Proyecto: Alexis Meza – Contratista Secretaría General
Reviso: Alejandra Moreno Gámez – Asesora Dirección General
Aprobó: Hugo Carrillo Gómez – Secretario General